	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Centro de cuidado transitorio Día-Noche

Unidad Operativa: Centro transitorio Cundinamarca

Estrategia: Lote/Zona:

Nombre y apellidos: Aura Maria Zamora Sanchez

Cc 41308070 Edad: 81 años Teléfono

04/09/2025	Se realiza intervención a la persona mayor Aura Zamora, luego de que la señora Martha Manrique manifiesta que la compañera ha sido grosera con las mujeres del dormitorio, refiriéndose a ellas con expresiones ofensivas como: "Ustedes son unas areperas, son pareja y viejas maricas". Esta situación afecta directamente la convivencia entre ellas. Se aborda a la persona mayor Aura, señalándole la importancia de manejar sus emociones y del trato respetuoso hacia sus compañeras. Asimismo, se le recuerda el pacto de convivencia, en el cual se establecen las faltas leves, moderadas y graves, con el fin de prevenir futuros conflictos.La señora Aura se muestra receptiva a la observación y refiere que no volverá a involucrarse en discusiones de este tipo. Finalmente, la situación es informada al profesional de turno para el respectivo seguimiento. Auxiliar de Enfermería: Andrea Bejarano CC 1014209723 Frima: Andrea Bejarano
19/05/2025	Se establece un espacio de escucha con la persona mayor Aura Zamora, debido a que actualmente cuenta con maletas que superan las dimensiones de los lockers. Además, posee varias maletas, las cuales no caben dentro del espacio asignado. Se le indica que debe realizar una depuración de sus pertenencias para reducir el tamaño y la cantidad de equipaje. Al momento del ingreso, se le informa que no podrá acceder al servicio hasta que solucione esta situación. Sin embargo, la persona mayor muestra poca receptividad frente a las recomendaciones y utiliza un lenguaje inapropiado. Por esta razón, se le brinda retroalimentación sobre el pacto de convivencia, recordándole la importancia de moderar su lenguaje, ya que de no hacerlo, podría derivar en una práctica restaurativa por parte del centro. Trabajadora social: Laura Burgos C.C. 1010242962 Firma: Laura Burgos
24/09/2025	Se realizó un seguimiento a las pertenencias de la señora Aura al momento de su ingreso al centro, dado que portaba un número de maletas superior al permitido según lo estipulado en el anexo técnico. La señora Aura ha venido realizando un proceso de depuración de sus pertenencias, atendiendo a las indicaciones previas en las que se le explicó que no es posible ingresar con más maletas de las autorizadas. En esta ocasión, la señora manifestó que ya se encuentra organizando y guardando parte de sus objetos en otro lugar, con el fin de dar cumplimiento a la norma establecida. Psicóloga Sthefania Bolívar Montoya C.C 1030656085 Firma:
27/09/2025	Se realiza seguimiento a la persona mayor Aura Zamora, a quien antes del ingreso, a las 08:00 a.m., se le toman signos vitales, registrando una tensión arterial de 168/78 mmHg. Ante este resultado, se le indica la importancia de gestionar una cita médica o, en caso necesario, acudir por urgencias para recibir soporte farmacológico adecuado. Asimismo, se le solicita traer posteriormente el soporte de la atención médica para verificar su asistencia al centro de salud. La persona mayor se muestra receptiva y manifiesta su disposición de dirigirse a consulta con el fin de iniciar un tratamiento farmacológico. Auxiliar de enfermeria Miguel Moreno C.C 1033714607 Firma:

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner